

RESOLUCIÓN CONCURSO DE AYUDANTES DEL DEPARTAMENTO DE
DERECHO PROCESAL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
PRIMER SEMESTRE DE 2022

En Santiago, a 26 de enero de 2023, se revisaron las postulaciones a los cargos de Ayudantes Alumnos/as del Departamento de Derecho Procesal y Resolución de Conflictos. La selección se realizó conforme a los siguientes criterios y ponderaciones: 1º) promedio de notas en la carrera de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado; 2º) motivaciones para desempeñarse en el cargo de ayudante; 3º) experiencia y trayectoria académico-laboral. Evaluados los antecedentes por el Comité de Selección, integrado por los docentes jornada y profesores/as adjuntos del Departamento, se resuelve seleccionar las siguientes postulaciones:

DERECHO PROCESAL V Y LITIGACIÓN

1. Pía TERÁN GONZÁLEZ: Ayudante alumna remunerada
2. Diego ROJAS GUZMÁN: Ayudante alumno remunerado
3. Romina REBOLLEDO ASENSIO: Ayudante alumna ad honorem
4. Antonia COFRÉ: Ayudante alumna ad honorem
5. Nataly BRADY GALLEGOS: Ayudante alumna ad honorem

DERECHO PROCESAL CIVIL

6. Marcela PACHECO ROMERO: Ayudante alumna remunerada
7. Daniel VERA MARTÍNEZ: Ayudante alumno remunerado
8. Krishna Saray GÓMEZ MALDONADO: Ayudante alumna remunerada
9. Arantza ORTIZ ZÚÑIGA: Ayudante alumna remunerada
10. Nicolás Alfonso REYES ARAYA: Ayudante alumno remunerado
11. Camila ALFARO MARTÍNEZ: Ayudante alumna ad honorem
12. Francisca BASAURE BELMAR: Ayudante alumna ad honorem
13. Javiera PEÑA ALBORNOZ: Ayudante alumna ad honorem
14. Benjamín CARVAJAL TRUJILLO: Ayudante alumno ad honorem

Las personas seleccionadas deben comunicarse con las y los docentes del ramo para recibir instrucciones de parte de ellas/os y con la Coordinación Académica. Las actividades comienzan el 1º de marzo de 2023 y la duración de las designaciones se extiende hasta el 30 de Julio de 2023. La continuidad en el cargo, según el Reglamento de Ayudantes, dependerá de la evaluación de los compromisos de desempeño.

Leonel González Postigo

**Profesor del Departamento
de Derecho Procesal
Facultad de Derecho**

Leonardo Moreno Holman

**Director del Departamento
de Derecho Procesal
Facultad de Derecho**